



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO
VICARÍA PARA
LA EDUCACIÓN

PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL AMBIENTE ESCOLAR



PUBLICACIONES VED

1



ARZOBISPADO
DE SANTIAGO
VICARÍA PARA
LA EDUCACIÓN

PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN EL AMBIENTE ESCOLAR

PUBLICACIONES VED

1

Esta publicación fue preparada por la **Vicaría para la Educación**

Responsable: Pbro. Juan Francisco Pinilla Aguilera
Gloria Comparini Simonetti

Compilación de textos: Carlos Aravena Vivanco

Edición: Elizabeth Loyola Poblete

Diseño y Diagramación: Angelo Jara Morales

Santiago, Mayo 2009

Presentación

Para muchos, esta es una realidad a la que no quisiéramos vernos expuestos, sin embargo, el Abuso Sexual Infantil es una realidad que convive con nosotros cotidianamente.

Muchos niños y niñas sin importar su clase social ni edad, son afectados diariamente por este grave problema, ya sea dentro de su familia o fuera de ella.

Frente a esto como sociedad y sobre todo como Iglesia, debemos enfrentar decididamente esta situación e intentar prevenirla, porque se atenta contra de uno de los bienes más sagrados que nos regala Dios, que es la dignidad e integridad de las personas, causándoles un daño enorme.

Nuestro compromiso cristiano nos debe llevar siempre a la defensa de la vida, desde su inicio hasta su ocaso, por lo que estas temáticas no son ajenas a nuestro quehacer educativo, si no más bien forman parte de nuestro curriculum evangelizador y es una forma de estar cerca del que sufre, del desvalido o del que lo necesita.

Si bien no es fácil asumir esta tarea, por temor o por evitar futuros conflictos, existe un imperativo moral en favor de nuestros niños, niñas y jóvenes que nos debe movilizar por la defensa de sus derechos y por generar una cultura de prevención en nuestros establecimientos educacionales, en el que se deben comprometer todos los estamentos.

Este documento más que una respuesta acabada a esta problemática pretende ser una guía que invite a la reflexión, a la acción y por sobre todo a evitar este tipo de conductas.

Esperemos que Dios nos acompañe en este caminar y que nuestra amada Madre sea nuestra luz y guía.

Les saluda y bendice

Juan Francisco Pinilla A. , Pbro.
Vicario Episcopal para la Educación.

Los colegios asumen un compromiso.

Los colegios de la Iglesia Católica desde hace años han contribuido, en diversos niveles y profundidad a la formación afectiva y valórica, asumiendo así una responsabilidad que algunos estamentos no pueden, no quieren o no se atreven asumir.

El Ministerio de Educación a través e de la unidad de Sexualidad y Afectividad y en conjunto con otros Ministerios, han realizado esfuerzos para sensibilizar e involucrar a la comunidad educativa, iniciativas que buscan dar respuestas efectivas al problema.

La necesidad es urgente, incluso en algunos sectores se ha esperado demasiado, invocando diversas causales y justificaciones. Mientras, generaciones de alumnos y alumnas van pasando en muchos casos, cargas de dolor, de silencio y de secreto.

Por ello es necesario abrir el diálogo y promover el **DIAGNÓSTICO** y la **PREVENCIÓN DE ABUSOS Y VIOLACIONES SEXUALES** hacia niños, niñas y jóvenes.

El desafío es importante y trascendente para

muchas vidas que se inician aquí y ahora, por lo tanto y teniendo siempre presente que el cuerpo de cualquier persona es un templo donde reside el Espíritu de Dios, el esfuerzo tiene que ser el máximo.

Más aún, considerando que estamos inmersos en una cultura global, con alto bombardeo de imágenes erotizantes, que llevan a muchos a tener actitudes y conductas insanas frente a niños, niñas y adolescentes.

Lamentablemente las estadísticas muestran que muchas de estos ataques sexuales físicos y psicológicos son protagonizados por familiares,



conocidos del hogar o del entorno que la víctima frecuente y convive. Situación que se da en todos los estratos sociales.

Para enfrentar este tema es indispensable la acción concreta en cada uno de nuestros colegios, donde el diagnóstico y la prevención es tarea del Rector(a), orientadores, equipos de apoyo, pastorales y todos los estamentos. ¡Magnífico desafío para quienes nos moviliza el amor por nuestros hermanos! Esto también nos compromete y sensibiliza aún más.

* APROXIMACIÓN AL TEMA.

Desde hace varios años los abusos sexuales a niños (as) y jóvenes se denuncian no sólo al interior de las comunidades y policías, sino también a los medios de comunicación. Muchas personas superando la “vergüenza” o la “lealtad”

a las instituciones, hacen uso de un derecho básico angustiados por el costo que pueda tener para los afectados.

Experiencias que les afecta en lo más íntimo y que, por lo mismo les invita al secreto, a no atreverse a reportar, ya sea por su propia decisión o por temor al agresor quien ejerce un cierto poder coercitivo que afecta su seguridad y autoestima.

Estos “secretos de familia, de colegio o amistades” pueden guardarse como algo muy personal, pero no es extraño que manifiesten de alguna manera actitudes o comportamientos que podrían no pasar inadvertidos a familiares o educadores bien preparados para ayudarlos, que sean valientes y comprometidos con su rol. Por ello la formación de agentes protectores en nuestros colegios tiene una vital importancia.

Para tener en cuenta.

Como una forma de aproximarnos en estas materias definiremos algunos conceptos :

Para comenzar a hablar de la prevención en Abuso Sexual Infantil es necesario ponernos de acuerdo en algunos conceptos generales.

¿Qué es el Abuso Sexual Infantil?

Se entiende por Abuso Sexual Infantil cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, una vez, en repetidas ocasiones o hasta por años. Esto incluye las siguientes situaciones, que pueden ser desarrolladas en forma conjunta, sólo una o varias:

- Tocación de genitales y/u otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a.
- Incitación a la tocación de sus propios genitales
- Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo o con objetos.
- Exposición de pornografía a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos) o la utilización de ellos en la elaboración de este tipo de material .
- Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
- Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.

¿Quiénes pueden ser víctima de Abuso Sexual?

Puede ser cualquier niño o niña. No existe un perfil o característica especial. Se da en todas las edades, clases sociales, religiones y niveles socioculturales.

Pese a ello se han identificado algunas características que constituyen factores de riesgo para la ocurrencia del Abuso Sexual Infantil:

- Falta de educación sexual
- Baja autoestima
- Necesidad de afecto y/o atención
- Niño o niña con actitud pasiva
- Dificultades en desarrollo asertivo
- Tendencia a la sumisión
- Baja capacidad de toma de decisiones
- Niño o niña en aislamiento
- Timidez o retraimiento

¿Qué le pasa a un niño o niña que es víctima de Abuso Sexual?

Múltiples son las consecuencias, que pueden variar de un niño (a) a otro, dependiendo de sus propias características.

Muchas veces en el niño o niña no hay señales físicas de abuso sexual. Algunas sólo pueden ser reconocidas mediante un examen físico por un médico o la evaluación de un experto.

Los niños abusados sexualmente pueden desarrollar los siguiente síntomas:

- Interés poco usual en o evitar todo lo de naturaleza sexual
- Problemas con el dormir o pesadillas
- Depresión o aislamiento de sus amigos y familia
- Comportamiento seductor
- Decir que tienen el cuerpo sucio o dañado, o tener miedo de que haya algo malo en sus genitales
- Negarse a ir a la escuela
- Delincuencia/problemas de conducta
- Secretividad
- Evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías
- Agresividad rara o poco común
- Comportamiento suicida

Perfil del Abusador o Abusadora:

Generalmente es alguien familiar, cercano o del entorno, que tiene una diferencia significativa de poder, ya que el niño o niña nunca es libre para otorgar su consentimiento. Él o ella usan la coerción para someter y doblegar (fuerza, seducción, engaño, chantaje, manipulación). Muchas veces ellos cuentan con personas que los protegen, que según una definición del Servicio Nacional de Menores son , “personas que forman parte del círculo del abusador o abusadora y de la víctima y que saben o están en posición de saber, de la situación abusiva” , que en vez de denunciar prefieren callar.

Definiciones Relacionadas:

Violación. Es todo acto de penetración por vía genital, anal u oral, que se realiza sin el consentimiento de la víctima, la que puede ser un niño o niña menor de 12 años (Código Penal).

Estupro. Es la realización del acto sexual aprovechándose de la inexperiencia sexual de la víctima o que se basa en una situación de abuso de autoridad, pudiendo ser víctimas niñas y niños que tengan entre 12 y 18 años.

Sodomía. Comúnmente utilizado para describir el acto del sexo anal entre heterosexuales u homosexuales.
En la actualidad sólo se penalizan las relaciones homosexuales en las que participa activamente un sujeto mayor de edad y de manera pasiva, uno menor de edad.

Denuncia. Es la puesta en conocimiento de la perpetración de este hecho ante la autoridad competente, que puede ser Carabineros o la Policía de Investigaciones. Según la nueva legislación, esta puede ser realizada no tan solo por un familiar si no que por educadores, médicos y otras personas que sepan de lo sucedido, en virtud de la actividad profesional que realizan.

Privacidad. El juez debe proteger la privacidad y discreción de la víctima y de quienes denuncian, que pueden hacer uso de su derecho a reservar su identidad.

Pedofilia o Paidofilia. Búsqueda del placer sexual de personas heterosexuales u homosexuales a través de relaciones sexuales con niños o niñas. Incluye fantasías, impulsos o comportamientos sexuales por lo general con menores de doce años.

Efebofilia o Hebefilia. Es la atracción sexual de adultos por los adolescentes. Cuando esa atracción es exclusiva se le puede llamar efebofilia.

Pederastia. Es la atracción sexual hacia adolescentes masculinos.



Indicadores De Abuso Sexual

Para Sainte Marie, se denominan así a las conductas o ítemes observables y validados a través del tiempo, por su altísima frecuencia. El indicador sirve a la vez como criterio y como guía para evaluar la gravedad del abuso.

Dentro de estos están:

- Relatos del niño, niña o adolescente que señalen situaciones de abuso sexual.
 - Utilización de lenguaje sexualizado.
 - Hallazgos médicos altamente sugerentes como lesiones, enfermedades de transmisión sexual (ITS), sangramiento y/o irritación genital o anal, infecciones urinarias.
 - Conducta sexualizada precoz como masturbación compulsiva, tomar posiciones sexuales en el juego, intentar tocar los genitales de otros niños.
 - Alteraciones conductuales inespecíficas tales como cambios bruscos e Inexplicados de ánimo o de actividades (irritabilidad, agresividad, aislamiento, timidez, labilidad emocional), alteraciones del sueño (pesadillas, dificultades para dormir), ansiedad, temores, fugas del hogar, consumo de drogas, intento de suicidio, trastornos alimentarios.
- Dibujos que expresan la situación abusiva, composiciones, afirmaciones del niño o niña que tiene un secreto, etc.
 - Baja en el rendimiento escolar.



Derribando Mitos

Muchas de las creencias presentes en nuestras familias, centros educacionales y sociedad a veces hacen que esta problemática se minimice y no se le de su real importancia. Dentro de esta serie de mitos encontramos algunos como :

“El abuso sexual es un hecho excepcional”

Una de cada 3 niñas y uno de cada 7 niños han sido víctimas antes de los 18 años en América Latina. Además la alta tasa de casos no denunciados por temor o por encubrimiento de “terceros” hacen que a veces estas cifras no den cuenta de la realidad.

“El Abuso Sexual es sólo cuando ocurre una violación o penetración por parte del abusador/a.”

El término Abuso Sexual implica una serie de conductas de tipo sexual que se realizan con un niño o niña, dentro de las cuales se encuentra la violación, las tocaciones, la exposición a material pornográfico, entre otros. Existiendo una serie de otras formas de abuso, todas ellas consideradas como tal.

“Los Agresores Sexuales son enfermos mentales”

La idea de que detrás de cada agresor(a) existe alguna patología psiquiátrica que explique su conducta es errónea. La mayoría si bien presenta algún tipo de trastorno psicológico a la base, los realiza en conciencia sin ningún estado de enajenación mental propio de alguna patología psiquiátrica, evidenciando incluso una adaptación normal al resto de los ámbitos de su vida.

“Los Abusos Sexuales son fáciles de detectar”

Su detección no siempre es del todo fácil, pues a veces las víctimas no muestran señales evidentes por miedo a castigos, amenazas del abusador/a , suposición que no le van a creer o lo van a culpar; y la más frecuentes es que como adultos no existe mucha preparación para enfrentar esta situación, por lo que a veces se opta por negar que ocurre, no indagar más frente a una sospecha o callar por no vernos enredados en situaciones complejas.

“Los niños o niñas generalmente mienten cuando señalan que están siendo víctimas de algún abuso”

La conducta más natural de los niños o niñas es decir la verdad cuando algo les afecta o les está haciendo daño. La mentira está más bien asociada a otro tipo de situaciones o a una fantasía. La probabilidad de que un niño o niña llegue a elaborar como fantasía una situación de Abuso Sexual es bajísima, por lo tanto si denota que algo así le ha ocurrido, lo más probable es que estemos ante una circunstancia real.

“El Abuso Sexual Infantil ocurre sólo cuando hay pobreza”

Esto ocurre en todas las clases sociales y todos los estratos socioculturales. Lo que sucede es las personas con mayores recursos económicos tienden a ocultar aún más la situación, produciéndose menos denuncias a instancias públicas o privadas.

“El Abuso Sexual es provocado por la víctima”

Cualquier conducta del niño o niña que ha sido víctima puede ser entendida por el agresor/a como una provocación, como una forma de justificar su comportamiento.

Por tanto no es tal ya que sólo busca expiar en parte su responsabilidad.

“Los Abusos Sexuales afectan a niños o niñas mayores o adolescentes”

Esta situación puede afectar a niños o niñas de diversas edades, siendo el grupo más vulnerable los menores de 12, encontrándose casos incluso en rangos menores a los 2 años de edad.

“El riesgo de abuso sexual está en la calle”

En el 80% de los casos, el abuso sexual es cometido por un conocido (a) del niño. En el 50% de los casos por un familiar

“Los toqueteos sexuales no hacen daño a los niños”

La sexualidad de los niños(as) debe ser un proceso gradual, al mismo tiempo que el desarrollo emocional y cognitivo. Excitarlos sexualmente trastorna severamente su normal desarrollo.



Avanzar Hacia La Protección y Prevención: Oír y escuchar

Para que nuestros colegios se conviertan en un espacio protector para los niñas y niños que enfrentan o son vulnerables a sufrir abusos sexuales, hay ciertas consideraciones, estrategias y acciones que debemos llevar a cabo para contribuir a la disminución de la incidencia y prevalencia de este problema en la comunidad.

Muchas de ellas son de carácter interno o también pueden servir para acompañar el proceso y transmitírselo a alumnos y padres.

1.- Aceptamos que el conflicto o problema existe y lo abordamos expresando las diferencias, discutiendo, buscando acuerdos provisorios y seguir conversando.

2.- Aprendemos a respetarnos, a poner límites, a decir que no. Enseñamos a los niños(as) a reconocer sus necesidades y validar sus experiencias.

3.- Buscamos información y la ofrecemos. Conocemos las leyes, las criticamos, las mejoramos.

4.- Podemos denunciar y decidir cómo, dónde y con quién nos resulta seguro hacerlo. Criterios que se les pueden transmitir a los niños y niñas.

5.- Reconocemos que la justicia es un derecho que podemos reclamar, porque entre todos contribuimos para que así sea. Y es un deber de nosotros como ciudadanos y cristianos ejercerlo.

6.- Decidimos cómo combinar y priorizar el tiempo dedicado a las diferentes necesidades.

7.- Apreciamos, valoramos y reconocemos las fortalezas, los encuentros, las relaciones significativas con que contamos.

8.- Validamos nuestros temores y pedimos ayuda para sentirnos seguros.

9.- Reconocemos las señales de sufrimiento y actuamos para que éste no continúe.

10.- Nos sentimos queridos, nos acompañamos, nos cuidamos y no exponemos a los niños.

Algunas Historias

Claudia tiene 12 años y en el colegio se ha comportado extraño. Después de ser la mejor alumna de la clase ya no quiere estudiar ni hacer las tareas. Ha bajado las notas y su conducta ha cambiado con sus compañeros, ahora solo grita y pelea.

Su profesora jefe extrañada habla con ella pero termina enojándose y la castiga. Después cita a su mamá para hablar en la inspectoría.

Su mamá dice que debe ser porque está creciendo, que esto de la “edad del pavo” la tiene así y que ya incluso ella no la soporta.

En el colegio deciden castigarla y darle tareas extras, pero ella no reacciona.

Por su parte la mamá se siente sobrepasada y la golpea, además de dejarla castigada sin internet.

Sus compañeras le cuentan a la profesora que se comporta como extraño, que todo lo que habla es de carácter sexual. La profesora la suspende y la envía a la inspectoría...

Victor tiene 6 años y le encanta salir a jugar a la pelota con sus amigos y vecinos. De hecho pertenece al Club de la comuna con el que han ganado varios premios.

Pero hace varios días no ha querido ir a entrenar diciendo que le duele la “guata” o la cabeza.

La madre está preocupada porque además se ha comenzado a orinar en la cama. Y lo amenaza con ponerle pañal igual que a los bebés o poner el colchón afuera a secar para que todos lo vean.

El tío Tito que es quien los entrena, lo ha

llamado por teléfono a la casa pero él no quiere contestar. En el colegio pelea con el tío de educación física porque no quiere participar en la clase, y él lo castiga y lo envía a inspectoría. Víctor en la inspectoría solo llora y le dice a la profesora que no quiere que su mamá no se enoje más con él.



Una estrategia de Prevención

El objetivo básico es que en los colegios se abra la discusión y puedan optar por alguna estrategia preventiva, para ello es necesario sensibilizar al respecto para favorecer la detección precoz de eventuales casos de Abuso Sexual, así como también decidir las primeras acciones de enfrentamiento

Con respecto a los niños y niñas lo primero es integrar en sus procesos de aprendizaje el conocimiento y familiarización con su propia identidad corporal. Procurar favorecer el contacto con sus vivencias y esquema corporal.

Para promover un Autocuidado en niños y niñas **se debe** considerar la formación y fortalecimiento de herramientas de autoprotección en su contexto evolutivo. Implica el reconocimiento y desarrollo de habilidades necesarias para enfrentar situaciones de amenaza o peligro y su diferenciación de experiencias de confianza y seguridad personal. Tales como:

- a) Cuidado Personal
- b) Identificación de situaciones de amenaza personal
- c) Pautas conductuales de autoprotección



Posibles Acciones

¿Qué hacer cuando se sospecha que un niño, niña o adolescente fue o está siendo víctima de abuso sexual?

- Tomar en serio la sospecha
- Asegurarse que la posible víctima no pase momentos en soledad con la persona que se sospecha es el abusador o abusadora.
- No presionar al niño, niña o adolescente a que verbalice o compruebe que la sospecha es cierta, por lo tanto **RESPETAR SU SILENCIO**.
- Demostrarle al niño, niña o adolescente que tiene o puede contar con un adulto protector que estará junto a él o ella ante todo lo que ocurra.
- Buscar ayuda profesional especializada que permita trabajar la sospecha de abuso sexual.
- Propiciar una conversación privada y directa.

¿Qué hacer al tener la certeza que un niño, niña o adolescente está siendo o fue víctima de abuso sexual?

- Tener Calma.
- Crear en su relato.
- Escuchar activamente, preguntar pausadamente dando tiempo a los silencios y mostrando apertura a sus sentimientos. Que él o ella se sienta acogido, creído, respetado, querido por ser quien es y como es
- Asegúrele que no fue su culpa.
- Atender primero las necesidades del niño o niña antes de las propias aunque esté muy afectado(a).
- Respete la privacidad del niño o niña, no

lo comente con personas que no necesitan saberlo.

- Intentar que la situación no vuelva a producirse y evitar el contacto con el abusador o abusadora.
- Ser consecuente en su actuar con lo que se dice a la víctima.



- Hacerle sentir que él o ella es lo más importante por sobre cualquier otra consideración, las cuales pueden incluir a figuras significativas del hogar, colegio u otros lugares.
- Acudir a centros especializados para asesoría legal, psicológica y social.
- Orientarse debidamente respecto al modo y oportunidad de realizar la denuncia necesaria a tribunales, ya que si bien ello logra acceder a la protección de la víctima, el solo proceso puede resultarle aún más estresante y victimizador.

Aspectos a Considerar en los colegios

Se debe elegir a una persona que asuma el rol de Encargado o Facilitador de motivar, diseñar Unidades Formativas adecuadas, procurar y velar que sean respetados los derechos de los niños y niñas.

Deberá tener acceso expedito a todos los miembros de la comunidad educativa, lograr conocimiento general sobre el tema y las personas para, de inmediato y en caso necesario, informar al Rector(a). Así éste podrá acoger la denuncia y dar curso a la investigación correspondiente. Como sugerencia pueden ser funciones propias del Orientador(a) o del Coordinador(a) de Pastoral.

Selección de personal.

Este es un tema vital que puede marcar positiva o negativamente el quehacer de un Colegio, por tanto se sugiere:

- a) Examen psicológico a postulantes que permitan diagnosticar posibles problemas que afecten la formación sana del alumnado.
- b) Pedir Referencias comprobables que entreguen antecedentes claros acerca de los postulantes.
- c) Realizar contratos iniciales cortos, por 3 meses a un año y a prueba, evaluando al nuevo personal al final de cada semestre.
- d) Estas personas tendrán el acompañamiento de los Directivos, Orientadores o Coordinadores de Pastoral.
- e) También pedir referencias de quienes son colaboradores o voluntarios. Incluye por ejemplo a encargados de grupos scouts, monitores para grupos de catequesis o reflexión, talleristas de arte y deportes, etc. Además de brindarles un adecuado traspaso de los criterios de la institución y de la promoción de relaciones sanas con los alumnos.
- f) En el caso de voluntarios pastorales deben ser entrevistados por el Rector, Coordinador de Pastoral y/u Orientador. Y tras su selección deben ser acompañados por algún responsable del colegio, que les brinde el encuadre, metodologías y orientaciones del trabajo con niños y niñas.
- g) La presencia del Rector en reuniones al menos dos veces al año con los colaboradores voluntarios para establecer cercanía, propiciar una autoevaluación y recordar los modos adecuados de actuar con alumnos y alumnas.

Los padres pueden impedir o disminuir la oportunidad del abuso sexual tomando las siguientes precauciones:

- Favoreciendo la confianza con los niños y niñas, y diciéndoles claramente que “si alguien trata de tocarte el cuerpo y de hacerte cosas que te hacen sentir raro, dile que NO a la persona y ven a contármelo enseguida”.
- Enseñándole a los niños y niñas que el respeto a los mayores no implica que tienen que obedecer ciegamente a los adultos y a las figuras de autoridad, por ejemplo, no decir “Siempre tienes que hacer todo lo que te digan o te pidan hacer”.
- Acudiendo y solicitando el apoyo de programas profesionales del sistema escolar local para la prevención.



Creación de Talleres de Formación.

Se sugiere la realización de 1 taller por estamentos por lo menos una vez al año y una segunda ocasión en que participen todos o agruparlos en subcategorías de acuerdo a su relación y/o rol dentro del colegio. Por ejemplo, por un lado Profesores, Asistentes, Administrativos y Auxiliares juntos y Padres con Hijos.

El objetivo en todos los casos será: **DAR HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A PREVENIR, DIAGNOSTICAR Y FORMAR CONCIENCIA SOBRE LOS ABUSOS.**

Importante es lograr que los adultos sepan y asuman la necesidad de reconocer cuáles son las conductas enfermas o insanas que ellos(as) ni nadie debe aceptar.

Muy urgente es lograr que niños(as) y jóvenes aprendan a discriminar que esas conductas tampoco están bien, aunque las presenten personas significativas, cercanas y/o queridas para ellos.

Estos talleres abordarán directa o indirectamente la situación de los abusos como impedimento para la formación de una vida sana y feliz, animando a la necesidad de vivir más cristianamente la sexualidad y la afectividad, para conocer y sensibilizarse ante distintos modos de violencia (física, sexual, psicológica).

En los colegios se hace indispensable la aplicación real y participativa de unidades educativas, impartidas por los tutores o profesores-jefes, coordinados estos por los Orientadores(as) y con la participación entusiasta de los profesores de Religión.

Lo ideal es que estos talleres estén insertos en una formación más amplia que contemple la afectividad y la sexualidad.

Formación permanente.

Además de ocuparse del perfeccionamiento de los integrantes del colegio, se sugiere la creación, revisión, actualización y aplicación sistemática de las Unidades de Afectividad o Educación para el amor en todos los cursos.

El trabajo con los padres y madres del colegio también debería ser ocupación preferente, considerando sus roles de “primeros educadores”.

De gran importancia y respondiendo a la calidad formativa integral, estos temas podrían ser “aterrizados” de acuerdo al Proyecto Educativo de cada colegio o mediante el trabajo en común, intercambiando información, procedimientos y/o experiencias de dos o más establecimientos.

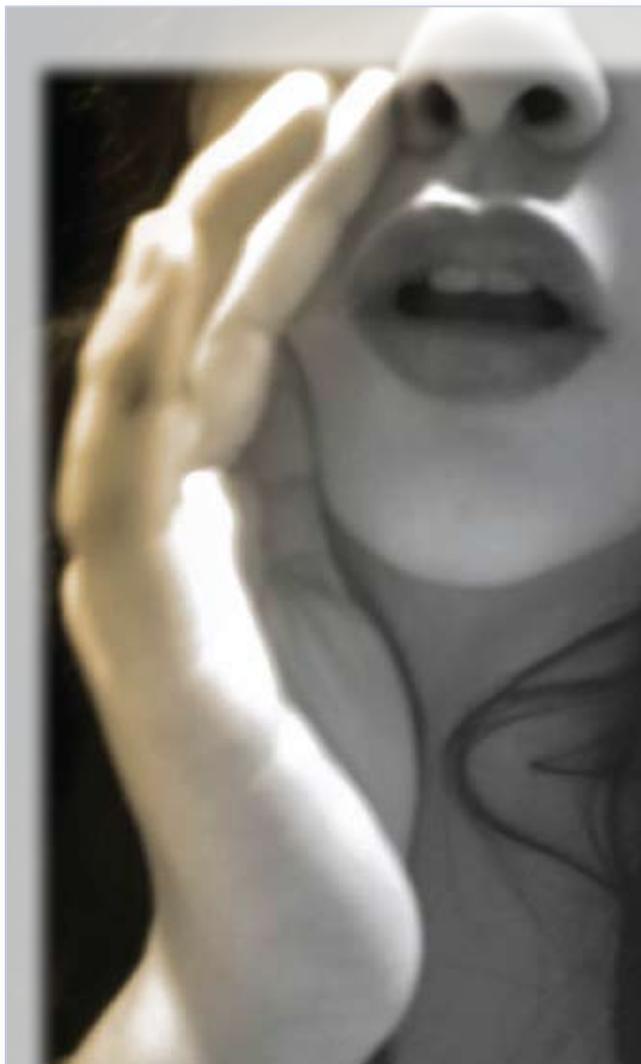


Qué Hacer con la denuncia

- La obligación ética y legal de denunciar el delito afecta fundamentalmente a los educadores (directores, inspectores y profesores).
- Debe efectuarse dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que tomaren conocimiento del hecho criminal (Código Procesal Penal).
- Toda información o antecedente que no esté amparado por el secreto profesional, en los términos consagrados por el derecho chileno o eventualmente el ordenamiento jurídico canónico, conforme a la ley civil debe proporcionarse al tribunal constituyendo la negativa un delito.

* PARTICIPACIÓN DE TERCEROS.

Ciertas conductas en relación al responsable de un delito, en cuanto a prestarle ayuda, cuando no se encuentran justificadas por el derecho penal, pueden dar lugar a la PARTICIPACIÓN en el referido delito, en calidad de COAUTOR, CÓMPLICE O ENCUBRIDOR (si le da alojamiento, lo oculta, no denuncia, destruye documentos u objetos inculpatórios).



Algunas Organizaciones Que trabajan el tema

En algunos casos son de carácter territorial

Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones de Chile.
Fonos 5657425 y 5657671, brisex@investigaciones.cl

Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS).
Casos derivados por tribunal.
General Mackenna 1314. Fono 2048886

Centro Integral de Atención y Estudios Psicológicos.
José Toribio Medina 60. Fono 6991083. espiral@vtr.net

Oficina de Protección de Derechos (SENAME).
Pedro de Valdivia 4070 Ñuñoa. Fono 800730800. Fono denuncia
800220040

ADRA Reparación psicológica de niños derivados por tribunal.
Esmeralda 1375 Talagante. Fono 8157869.

Carabineros de Chile. 48 Comisaría. Maltrato, abuso sexual.
Calle Dieciocho 268 Santiago. Fonofamilia 149. Fono 6881492.

Servicio Médico Legal. Avenida La Paz 1012. Fonos 7823602 y 7823500

Programa de violencia infantil del Ministerio de Justicia.

Corporación OPCION. Programas en distintas comunas.
Joaquín Díaz Garcés 070, Providencia. Fono 2255725.

CEPIJ. Centro de Protección Infanto-Juvenil.
Reparación de abuso y maltrato. Turquía 40 Lo Prado, Fono 7799865; Américo Vespucio 6647
Puente Alto, Fono 2214647; 3ª Avenida 1331 Lo Espejo, Fonos 5214775 y 5223070.

ARASI (ONG : Alerta y respuesta contra el abuso sexual infantil) .
Avenida España 502 Santiago, presidencia@arasi.cl

San Vicente de Palotti. Centro de atención ambulatoria.
Santa Adriana 5978 Quinta Normal. Fono 7863794.

COSAM, Quinta Normal, Gonzalo Bulnes 2484. Fono 7724644.

COSAM, Lo Prado, San Germán 1052. Fono 7728431.

COSAM, Pudahuel, Santa Corina 8629. Fono 6442614.

COSAM, Peñaflo, Vicuña Mackenna 984. Fono 8140932.

Hogar de Cristo. Ruiz Tagle 384. Fono 7796365

Casa de Acogida Rebeca Ergas para mujeres que viven violencia
Estación Central.

María Ayuda. Hogares de niñas.
Colombia 7742, La Florida. Fonos 2858228 y 5377707.

Fundación Koinomadelfia. Atención residencial para niños y niñas derivados por Tribunales.
Pajaritos, Parcela 10 B, Malloco. Fonos 8140697 y 814 3164.

Bibliografía

1. Arredondo O, Valeria (2001 – 2002) Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil Programa Regional de Prevención del Maltrato Infantil Corporación ONG Paicabí.
2. Barudy, J. (1998): El dolor invisible de la Infancia. Ed. Paidós. Barcelona.
3. Flores, P. (2000): Revisión de Proyecto de Violencia Intrafamiliar, dependiente del Ministerio de Justicia de Chile.
4. Intebi, I. (1998): Abuso Sexual Infantil den las Mejores Familias. Ed. Granica, Barcelona.
5. Mariscal, S. (1998): Programa Integral de Prevención del Maltrato Infantil por Abuso Sexual. Tesis para optar al título de psicóloga. Universidad Católica Boliviana. La Paz, Bolivia.
6. Martínez, A. Y De Paul, J. (1993) Maltrato y Abandono en la Infancia. Ed. Paidós, Barcelona.
7. Perrone, R. Y Namini, M. (1997): Violencia y Abusos Sexuales en la Familia. Ed. Paidós, Barcelona.
8. Sainte-Marie, M. (2000): Evaluación y Primeras Intervenciones de Abuso Sexual Intrafamiliar bajo un enfoque sistémico. Tesis para optar al Postítulo de Terapeuta Familiar y de Pareja. Instituto Chileno Familiar. Santiago, Chile.
9. Espiral, Centro Integral de Atención y estudios Psicológicos: Abuso sexual en Chile.
10. Compañía de Jesús: Normas y Procedimientos para el Cuidado de un Ambiente Formativo Sano con Niños y Niñas y la Prevención de Abusos Sexuales.

Vicaría Para La Educación
Arzobispado de Santiago
Cienfuegos 51
fono: 5622300
www.vicariaeducacion.cl

